

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2024-2999



Fecha de ingreso:04-09-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:18-09-2024

Folio:2024-2999

Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PARQUES AMERICAN INDUSTRIES S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACIÓN MAYOR INDUSTRIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-411-076-00006-00-0000

Propietario: BANCO MONEX S.A I.B.M. MONEX GRUPO FINANCIERO

Domicilio: CALL PASEO DEL NORTE L-D6 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL SUPRA



Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE FEBRERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990375	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	228.54	0.00	0.00		24,812.59
1990340	REVISION DE PLANOS	1	228.54	0.00	0.00		496.25
1902024	DISR. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	228.54	0.00	0.00		496.25
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	228.54	0.00	0.00		2,481.26
TOTALES			685.62	0.00	0.00		\$ 28,286.35

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1652 MARCO ANTONIO SANDOVAL ORTIZ - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-09-2024 14:49:38

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302d02143928df717aa230eb3abdcab5668edfe79cb3a4fb0215009532063ec38451a1397e55d7e9647836b466f066